



Mario Guayasamín D. 2017-132719

CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, DM, 11 de septiembre de 2017

Oficio MGD-CMQ-2017-0211

Asunto: Se reciba en comisión general de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

*Comisión Areas
Historicas y
Patrimonio
2/09/2017*

Doctor

Mario Granda

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

Presente

De mi consideración:

Remito a usted el oficio suscrito por la señora Sofía Peñafiel, portadora de la cédula de ciudadanía No.1714300066, quien solicita se le reciba en comisión general de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, a fin de que se sirva revisarlo.

Por la favorable atención, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Mario Guayasamín Delgado
**MARIO GUAYASAMÍN D.
CONCEJAL**
QUITO
ALCALDÍA

Adj. Copia oficio señora Sofía Peñafiel
MGD/Mónica A.

Acción	responsable	sumilla
Elaborado por	Mónica A.	<i>cel</i>
Aprobado por	Iván M.	<i>P.</i>

SECRETARÍA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
HORA: 12:00

12 SEP 2017

ALCALDÍA QUITO

FIRMA RECEPCIÓN: *HH f*

NÚMERO DE HOJA: 2

*13/09/2017
M. S. S.
9 MAD*

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY
DUE


UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY
DUE

Quito, Septiembre 4 de 2017

Abogado

Mario Guayasamín

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

SECRETARIA CONCEJALIA	RECIBIDO: LUD CAZREDA
	FECHA: 04-09-17
	HORA: 14:30
MARIO GUAYASAMIN CONCEJAL	SIRMA: 
	QUITO ALCALDIA

De mi consideración:

Con un atento saludo, me dirijo a usted para comunicarle que desde hace aproximadamente 5 años y medio, colapsó nuestra propiedad, por una intervención en el tema de repavimentación efectuada por la EPMMOP, desde finales del mes de diciembre del 2011, desde la calle Sodiro, hasta la Don Bosco, en el cuál los cimientos de nuestra propiedad quedaron afectados y con cuarteaduras en toda la fachada principal, de mi propiedad que consta de 3 pisos.

Cuándo estaban en plena intervención se trizaron los vidrios del tercer piso, y se cuartearon las paredes de la fachada la parte interior y exterior.

Posteriormente concluida la intervención por parte de la EPMMOP, no pasó ni quince días(15), siendo un día martes 28 de febrero de 2012, cuando se produce el colapso de todos los 3 pisos de la fachada y la mitad de la casa en la parte interior, quedando libre la cubierta de la casa. El 4 de marzo de 2012, colapso todo el resto de la construcción de la casa, quedando únicamente hasta el día de hoy una pared en forma de "L", y una pared que realmente no sirve de nada.

Hemos puesto en conocimiento y solicitado a varias instituciones que nos permitan hacer varios arreglos como la limpieza del terreno, la liberación de las paredes de tres piso incluido la pared de 2 pisos que está en carcasa porque en su interior todo está destruido y para pedir que las personas responsable de realizar estos trabajos, reparen la casa en su totalidad y todos los daños y perjuicios ocasionados en nuestro predio y que se nos haga justicia.

Nos dice que nadie puede hacer nada por tratarse de una casa patrimonial que como propietarios del bien debemos devolverla como era, y no lo podemos hacer porque desde el día en que sucedió esta catástrofe se nos ha puesto a las (5) familias y con niños en un estado crítico, porque en esta casa habitábamos y hoy nos encontramos en la calle, sin un techo que nos cobije, nos proteja, sin tener a donde ir, porque en un abrir y cerrar de ojos nos quedamos sin vivienda, sin trabajo, sin nada y a la interperie porque nuestro esfuerzo y trabajo honrado de cada una de las familias, quedo destruido bajo los escombros, sin poder continuar una vida normal y viéndonos obligados a acomodarnos como bien pudiéramos más **NO PARA VIVIR, SINO PARA SOBREVIVIR, HASTA QUE DIOS ASI LO DISPONGA, PORQUE NO CONTAMOS CON LO MAS MINIMO ELEMENTAL PARA SALIR ADELANTE Y SUPERAR ESTA CRISIS.**

Esta situación se ve, una vez más, agravada con la serie de sismos que han afectado al D.M.Q en estos últimos años, y a las maquinarias que en la actualidad están utilizando la METRO; sumando a todas estas vibraciones han ocasionado varias fisuras y cuarteamientos en las paredes que han quedado de pie de lo que fuera nuestro inmueble, amenazando con su inminente colapso.

Ante nuestro pavor y consecuente temor de ingresar al predio (que actualmente es nuestra vivienda) y la angustia contante de perder lo único que nos queda NUESTRAS VIDA.

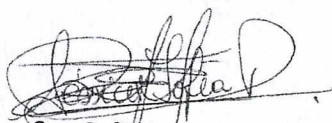
PETICIÓN:

- 1.- Esta es la razón, **Señores miembros de la "COMISION DE AREAS HISTORICAS"** por lo que les solicito su urgente intervención para que se tome cartas en este asunto.
- 2.- A nombre de las (5) familias que habitamos en el inmueble pido que se ordene a quien corresponda procedan primeramente a la demolición, de las paredes a fin de detener el efecto de la gravedad que amenaza con colapsar y luego lamentar la pérdida de vidas humanas
- 3.- Con todo respeto a todos ustedes, solicito concederme **UNA AUDIENCIA** para **EXPONERLES** y demostrarles con elementos de juicio lo concerniente a la verdad, de todo lo narrado.
- 4.- Finalmente, conmine a quienes, con su negligencia, ocasionaron esta desgracia a que se realicen las reposiciones necesarias de forma inmediata con pago total de daños y perjuicios por parte de las personas responsables causantes de la destrucción del mencionado inmueble, muebles, enseres, maquinarias de trabajo con las que nos ganábamos el sustento diario cada uno de nosotros, y cubrir nuestras necesidades diarias y las de nuestros hijos, con consecuencias ya anotadas y cuyas secuelas nefastas nos mantienen en un estado psicológico, de salud, y desnutrición deplorables y que casi ha costado la vida y la angustia constante acompañado con la incapacidad de trabajar normalmente, porque nuestras vidas han sufrido un cambio brusco, razón por la cual una vez más, solicito se nos ayude a resolver este caso.
- 5.- Segura de que nuestros pedidos ante ustedes, en el que comprenderán nuestro estado y nuestra angustia por nuestra situación actual y profesional, enterado y constatado de los sucesos que **HASTA EL MOMENTO ATRAVEZAMOS**, ordene a quien corresponda, se nos haga justicia y llegue **AL FIN** la paz y la tranquilidad a todas nuestras personas, y se normalice nuestras vidas cotidianas que al momento están paralizadas.

Por ser de justicia, dispondrán, "Señores miembros de la **COMISION DE AREAS HISTORICAS**" el trámite legal correspondiente.

Segura del auxilio inmediato, y de que ésta vez nuestros ruegos no quedaran en el aire, me reitero de Ustedes, "**Señores miembros de la COMISION DE AREAS HISTORICAS**" no sin antes expresarles mis sentimientos de profundo respeto y estima.

Atentamente,



Sra. Sofía Peñafiel M.

C.C- 1714300066

Telf.. 0999- 269148

Correo: jesopem@yahoo.es